

---

## **Direccionamiento curricular para atender las necesidades educativas especiales**

### **Curricular address to attend special educational needs**

Dania Acosta Luis<sup>1</sup> ([misday8596@gmail.com](mailto:misday8596@gmail.com)) <https://orcid.org/0000-0001-7970-1739>

Rosa Victoria Guijarro Intriago<sup>2</sup> ([rquijarro@utb.edu.ec](mailto:rquijarro@utb.edu.ec)) <https://orcid.org/0000-0002-5386-1598>

Ricardo Melecio Arana Cadenas<sup>3</sup> ([rrana@utb.edu.ec](mailto:rrana@utb.edu.ec)) <https://orcid.org/0000-0001-8037-101X>

### **Resumen**

En el sistema educativo constituye un reto ajustar la educación a las necesidades, particularidades y desarrollo de los alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, es esencial la renovación del modelo de formación que permita una adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes. Sobre esta base, proporcionar los recursos necesarios para atender la diversidad educativa demanda de adaptaciones curriculares. De ahí que, se debe considerar que se quiere alcanzar, de forma que todos los alumnos participen y progresen en función de sus posibilidades. Lo anterior, constituye el objetivo del presente artículo. Para ello, la utilización de distintos métodos posibilita profundizar en la temática y en su solución.

**Palabras claves:** necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares

### **Abstract**

In the education system, it is a challenge to adjust education to the needs, particularities and development of students with special educational needs. In this sense, the renewal of the training model that allows an adaptation of the teaching-learning process to the specific needs of each student is essential. On this basis, provide the necessary resources to meet the educational diversity demand for curricular adaptations. Hence, it should be considered that you want to achieve, so that all students participate and progress according to their possibilities. The foregoing constitutes the objective of this article. For this, the use of different methods makes it possible to deepen the theme and its solution.

---

<sup>1</sup> Coordinadora de Educación Inicial. Facultad de Ciencias Jurídicas, sociales y de la Educación. Universidad Técnica de Babahoyo

<sup>2</sup> Docente de la carrera de Turismo. Facultad de Ciencias Jurídicas, sociales y de la Educación. Universidad Técnica de Babahoyo

<sup>3</sup> Docente de la carrera de Psicología. Facultad de Ciencias Jurídicas, sociales y de la Educación. Universidad Técnica de Babahoyo

**Key words:** special educational needs, curricular accommodations

La desafiante propuesta de una educación inclusiva, se encuentra contemplada específicamente en los artículos 46, 47 y 48 de la Constitución de nuestro país. Además, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y en los artículos 5,6 y 85 del Reglamento del Régimen Académico. Las antes mencionadas, amparan el derecho y la obligación que las instituciones educativas deben brindar, los apoyos y adaptaciones necesarios a estudiantes con dificultades.

En consonancia con ello, el modelo educativo tiene como peculiaridad, su proyección hacia el mismo. Por tanto, cuenta con un reconocimiento social que le ha permitido atender de manera sistemática a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales. Estos, asisten a centros educacionales donde reciben una preparación que contribuye a su formación integral en los que existe gran preocupación por el logro de un aprendizaje que los prepare para la vida.

Asimismo, la inclusión se basará en la atención a la diversidad entendida como aquella dirigida a todo estudiante que presenta dificultades para acceder y cumplir con el currículo, adaptándolo este último al estudiante en base a su idiosincrasia personal (habilidades, potencialidades, capacidades, contexto educativo, social y familiar, vocación, etc.). Para ello, deberemos dominar la epistemología, la propia teoría y ser conocedores de los diversos métodos y/o metodologías pedagógicas actuales que permiten el desarrollo del estudiante según Llerena (2017).

Al respecto, cuando a un estudiante le cuesta más trabajo acceder a los aprendizajes que a sus compañeros, es posible que presente alguna NEE. En este sentido, las causas no solo son intrínsecas, sino que dependen del contexto (familiar, escolar, social). Para ello, una evaluación psicopedagógica o neuropsicológica es la base de una información donde se toman las decisiones curriculares de mayor relevancia. De ahí que, deben estar incluidas las potencialidades del niño, lo que él es capaz de hacer en relación al currículo regular, así como, otros factores que puedan favorecer u obstaculizar su avance.

En este sentido, existen ciertos principios que se constituyen en pautas para el diseño y el desarrollo curricular. Al respecto, (Borges, 2009, p.16) refiere que para garantizar una adecuada y activa integración social de los alumnos de esta enseñanza resulta necesario estudiar principios como:

- La interrelación de la escuela con la comunidad;
- La preparación laboral.
- La incorporación de la familia a todo el proceso de atención y educación de las personas con necesidades educativas especiales.

Sobre esta base, los principios mencionados permiten la organización de las escuelas y de otros centros en los que se educan niños con necesidades educativas especiales se

promueve, además la participación activa de los alumnos en actividades y competencias deportivas, culturales, en trabajos productivos y socialmente útiles.

Consecuentemente, una adecuación curricular es un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales. La misma, consiste en la adecuación en el currículum de un determinado nivel educativo con el objetivo de hacer que determinados objetivos o contenidos se adapten a la individualidad, posibilidad y necesidad de cada alumno, según las aportaciones de Hibjan y otros (2018).

De ahí que, las adaptaciones curriculares deben ser individualizadas significativas. Sin embargo, en el contexto de la escuela se caracterizan con el término adaptaciones curriculares. Por tanto, se trata de una adecuación del currículo oficial, del temario de enseñanza común para todos, a las necesidades especiales e individuales de un estudiante.

Sobre esta base, es importante significar algunos de los rasgos y características de la educación especial, en ese mismo orden. Para ello, se parte de los estudios de (Borges y otros, 2009, p. 10), al referir los siguientes:

- Cobertura de atención a la totalidad de la población escolar con necesidades educativas especiales.
- Su proyección hacia todo el sistema nacional de educación.
- Se aplica el currículo básico de la educación general.
- La integralidad en sus servicios.
- El proceso educativo se desarrolla en una relación alumno–profesor,
- Sostenido trabajo que se desarrolla con la familia y la comunidad.
- La educación especial la dirige un profesor especializado.

En cuanto a las características, estas son:

- Adaptación del currículo
- Individualizada
- Significativa

Según las aportaciones de (Llerena, 2017, p.31), es importante prestarle atención a los siguientes elementos que definen un currículum. Al respecto, estos son:

- Introducir mecanismos de flexibilidad curricular en función de las zonas escolares (dar margen de decisión a las instituciones educativas territoriales y a los mismos centros educativos).
- Promover programas y actividades que desarrollen una dimensión transversal y significativa del currículo escolar, y que traten contenidos como la diversidad

cultural, la coeducación, la educación en comunicación, las desigualdades y la discriminación.

- Revisar los contenidos de los programas y libros de texto, para eliminar las visiones y expresiones discriminatorias e incorporar una lectura desde la igualdad de la diversidad cultural, el género, la clase social o las diversidades funcionales.
- Otorgar subvenciones y ayudar para la elaboración de materiales curriculares de calidad destinados al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).

De ahí, que en los programas elaborados se incluyen contenidos y tareas cada vez más complejas encaminadas a alcanzar el mayor desarrollo posible de las potencialidades de todos los escolares. Al respecto, una adaptación curricular es la adecuación de esos elementos del currículo a las necesidades especiales de un alumno en concreto. La adecuación consiste en suprimir algunos elementos (objetivos, contenidos, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables) sustituir o incluso añadir algún elemento que no está presente.

En consonancia con ello, las adaptaciones curriculares deben ser entendidas como una herramienta de trabajo. Las mismas, deben facilitar la toma de decisiones sobre las características de la respuesta educativa, que mejor atienda a las características personales, competencia curricular y estilo de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes de un aula.

Asimismo, las adaptaciones curriculares deben diseñarse en función de determinados estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje o un menor desarrollo de sus capacidades de aprendizaje. Por tanto, va a ser necesario introducir determinadas modificaciones en diferentes elementos curriculares para poder responder a todas sus necesidades educativas. Estas adaptaciones curriculares serán significativas si se tiene en cuenta la diversidad de cada estudiante.

En este sentido, (García y otros, 1999, p.54) refieren que: en el Diseño Curricular se deben establecer algunas características que le dotan de potencialidad para el tratamiento de la diversidad y la respuesta a las necesidades educativas especiales. Estas son:

- Promover el desarrollo de aquellas capacidades que generan el desarrollo global de la persona, tanto en el plano cognitivo como en los planos físico, afectivo, de equilibrio personal y de relación. Así, el currículo, al contemplar más facetas de cada persona, es capaz de atenderla más plenamente. Se evita además la existencia de currículos paralelos para aquellos sujetos que precisamente presentan especiales necesidades en aspectos cognitivos.
- Posibilitar enfoques más globalizadores y funcionales de las diferentes áreas para desarrollar la autonomía personal y social.

- Establecer una selección de bloques de contenidos desde la óptica de lo que es básico para una integración funcional de los alumnos y alumnas en el medio.
- Promover modelos organizativos y procesos de enseñanza aprendizaje adaptados a las características evolutivas del alumnado.
- Promover una dinámica de orientación, centrada en la labor de la tutoría, con la ayuda de la figura del Consultor, basada en una evaluación inicial y formativa durante el proceso educativo, que posibilitan la adaptación más individualizada del currículo a las distintas necesidades educativas de los alumnos y alumnas.

Sobre esta base, los estudios de (García, 2015, p.18) refieren que: la comprensión que realiza el modelo de educación inclusiva a la luz del currículum queda sujeta a un conjunto de adaptaciones o medidas específicas para ciertos grupos de estudiantes. En la actualidad, se ha intentado superar la visión programática de las adaptaciones al currículo, bajo la transferencia de los principios universalistas provenientes de la Filosofía, los que refuerzan la categoría de totalidad, en tanta acción discursiva. La propuesta del diseño universal de aprendizaje, recoge esta modalidad en su fundamentación, pues intenta gestionar el aterrizaje de los principios de la accesibilidad y del modelo social de la discapacidad. Se entiende de este modo, que es el currículo el que discapacita.

Lo anterior, contribuye al logro de transformaciones en la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje para desarrollar al máximo las potencialidades de todos los alumnos. Esto, requiere de la búsqueda de mayor equiparación de oportunidades en los sistemas educativos, los cuales han asumido como un reto la atención educativa integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Además, la potenciación de este proceso se concibe como una condición esencial para la estructuración de acciones pedagógicas cuya función catalizadora impulse el perfeccionamiento de la actividad docente de maestros y estudiantes a través del empleo de múltiples recursos. Para ello, en su operacionalización, según (Borges, 2009, p.62), se estructuran como acciones catalizadoras las siguientes:

- Colocar en el centro de las demandas del cambio educativo el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales.
- Revelar las potencialidades de los escolares con necesidades educativas especiales para aprender.

En este sentido, para que estas acciones se manifiesten en el proceso de enseñanza – aprendizaje es importante atender a criterios acerca del rol del contexto y la diversidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta, es la que comúnmente se presenta dentro del aula y es el maestro el que debe buscar las metodologías y estrategias curriculares adecuadas. Por tanto, es importante conocer como las adaptaciones curriculares dentro del aula de clases atienden a las necesidades de los niños y niñas que presenta dificultades en la adquisición del aprendizaje. Asimismo,

adecuar el currículo formal a las necesidades que presenta los estudiantes, porque la diversidad es un fenómeno que se constata en la cotidianidad de todos los educadores.

Las ideas anteriores, permiten advertir que: La visión inclusiva de la educación insiste en señalar la transformación de la escuela como elemento indispensable para poder atender las necesidades de todos los alumnos, transformarla en sus políticas, su cultura y sus prácticas y favorecer su participación plena, en consonancia con (Booth, Ainscow y Kingston, 2007) y (Echeita y otros, 2015) citados por Llerena (2017)

Por su parte la noción de aula inclusiva se refiere al entorno que ha de producirse al interior de las escuelas, en cada aula de clase para hacer vigentes estos principios en las prácticas educativas de cada profesor. En este sentido un aula inclusiva es aquella en la que se genera un clima de comunidad social, de aprendizaje, de colaboración donde todos los alumnos se sienten escuchados, reconocidos y donde no solamente se espera que estén presentes, sino que aprendan y participen activamente en todos los procesos educativos para lograr los objetivos del curriculum, mismo que se flexibiliza para responder a las necesidades o características de todos los alumnos. Un aula donde se viven los valores de la inclusión como lo son el respeto, la colaboración, la tolerancia y la responsabilidad, según (Padilla, 2004)

El aula inclusiva ha de ser un espacio de todos, pensado y desarrollado como una comunidad de participación y convivencia que facilite el aprendizaje de todos pero, no sólo el aprendizaje de conocimientos academicistas sino aprender a convivir, para ello Hay que tener en cuenta que saber convivir no se aprende a través de una serie de objetivos o de una serie de normas aprendidas, a convivir se aprende conviviendo, de acuerdo a (López, 2004) citado por García (2015)

De ahí, que la intención fue convertir el aula en un espacio de encuentro, acogida y respeto mutuo donde se formaran niños capaces de tomar decisiones desde sí mismos, capaces de respetarse y respetar a los demás, capaces de aprender cualquier cosa y, como estarían en condiciones de aprender cualquier cosa, estarían centrados en el placer de estar en la corporalidad, en la relación con los demás y para que eso se lograra, los alumnos tenían que convivir con maestros y maestras que vivieran ese vivir y ese convivir, de acuerdo a (Maturana y Dávila, 2005) citados por García (2015)

Además, la inclusión se basará en la atención a la diversidad entendida como aquella dirigida a todo estudiante que presenta dificultades para acceder y cumplir con el currículo, adaptándolo este último al estudiante en base a su idiosincrasia personal (habilidades, potencialidades, capacidades, contexto, educativo, social y familiar, vocación, etc.), según las aportaciones de (Llerena, 2017, p.36)

Al respecto, el contexto educativo se puede considerar como un microcosmos en el que se reproduce la sociedad. En éste, la diversidad es también un hecho palpable y los

distintos intereses, motivaciones, expectativas, habilidades, capacidades, gustos, etc., que caracterizan a cada uno pueden producir avances o retrocesos en el proceso.

Consecuentemente, las Dificultades de Aprendizaje son también abordadas en los estudios de (Borges, 2009) al referir que: se deben organizar las aulas integradas a las escuelas primarias fundamentalmente para aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje. De ahí que, en dependencia de la afectación puedan recibir asistencia suplementaria en el aula por el maestro de la escuela ordinaria.

Sin embargo, persiste como deficiencia en el sistema escolar que tiene como principales actores a los docentes que no saben enseñar y al mismo sistema que enmarca a los niños bajo un sistema normalizado. Lo anterior, imposibilita la calidad del docente. Además, contar con el equipamiento adecuado de las instituciones para erradicar esas dificultades.

En consonancia con ello, el Comité Nacional para Niños Incapacitados, perteneciente a la Oficina de Educación de Estados Unidos, sostiene que los niños con problemas en el aprendizaje muestran un desajuste en uno o más de los procesos psicológicos básicos, que abarcan la comprensión, el uso del lenguaje hablado o escrito.

Asimismo, pueden manifestarse en trastornos auditivos, del pensamiento, del habla, de la lectura, la escritura o matemáticas. Además, incluyen problemas referidos como incapacidades perceptivas, inmadurez y disfunción cerebral mínima. En el DSM-IV-TR (2002), Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, cuyas siglas en inglés son "Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM; de la Asociación Psiquiátrica de los Estados Unidos (American Psychiatric Association) recoge a los trastornos del aprendizaje como una serie de dificultades en el aprendizaje de las habilidades académicas, sobre todo en la lectura, cálculo, y expresión escrita.

Las ideas anteriores, son las más generales establecidas en los estudios de las dificultades del aprendizaje. No obstante, las concepciones actuales revelan nuevos elementos novedosos a la temática. Al respecto, la literatura sistematizada mostró que en los trabajos de Borges (2009), Vélez y otros (2006) y Seamus (2008) se hace referencia a algunas de las dificultades de aprendizaje. Sobre esta base, consideran que estas pueden ser leves, moderadas o severas:

La leve corresponde a inmadurez: la discrepancia entre lo que el niño debe adquirir en relación a determinada función y lo que ha alcanzado es poco importante y puede mejorar espontáneamente.

La moderada corresponde a la disfunción: la discrepancia es mayor pero no sobrepasa los dos años, en la edad escolar. Requiere tratamiento, es reversible.

La severa es la dificultad primaria del aprendizaje: sobrepasa los dos años en la edad escolar. Requiere tratamiento y es total o parcialmente irreversible. Ellas son: disgnosia, dispraxia, disfasia, dislexia, discalculia. Puede agregarse, aunque no todos los autores concuerdan, la deficiencia atencional y la dismnesia. Estas dificultades se suelen hacer

evidentes en la niñez, pero con frecuencia tienen consecuencias importantes en el funcionamiento posterior.

Según (Seamus, 2008, p.5), dentro de las dificultades de aprendizaje encontramos: presentar un progreso lento en áreas específicas durante un período prolongado, desempeñarse en un nivel substancialmente inferior al nivel que se espera de niños de una edad similar, presentar dificultades emocionales y conductuales que interfieren significativamente con el aprendizaje, aun cuando se ha implementado un programa de manejo conductual. Asimismo, presenta necesidades sensoriales o físicas, y requiere equipos adicionales u otro tipo de apoyo de un servicio especializado y presenta dificultades continuas en cuanto a la comunicación o la interacción que impiden el desarrollo de relaciones sociales y generan barreras significativas al aprendizaje.

Consecuente con lo anterior, para brindar una atención educativa que respete las diferencias del ser humano, el educador debe apropiarse de referentes pedagógicos que contemplen las diferencias como algo consustancial a la naturaleza de las personas y poder impartir una enseñanza rigurosa y más capacitada para responder al reto de la diversidad, de acuerdo a los estudios de (Vélez y otros, 2006, p.21)

Sobre esta base, la institución educativa debe tener presente que una enseñanza de calidad y que contemple la diversidad, considera las distintas capacidades del individuo para promoverlas, por lo que cuenta con un educador preparado para afrontar los retos que cada día van apareciendo y requiere de profesionales estratégicos, reflexivos, capaces de comprender el contexto en que se inscribe su función, de tomar decisiones oportunas y de controlar su efectividad.

En este sentido, la diversidad y el currículo son elementos claves para realizar una adecuación curricular. El currículo es el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente. La diversidad en el grupo clase se entiende por las disímiles necesidades educativas especiales, en el marco de la escuela comprensiva, centra su atención en las ayudas que es necesario proporcionar al alumno para optimizar su proceso de desarrollo.

De manera que, es preciso señalar que hacer una adecuación curricular es direccionar este para dar una respuesta educativa acorde a todos los estudiantes a través del currículo del aula. Para ello, es importante elaborar investigaciones sobre los avances de estrategias y el cambio hacia la no discriminación. Lo anterior, lleva a que los sistemas educativos garanticen la igualdad de oportunidades a todos.

Asimismo, las instituciones educativas demandan de un cambio en el currículo. Sobre esta base, se debe diseñar e implementar acciones que favorezcan el proceso de desarrollo en sus estudiantes. Lo anterior, permite la participación abierta y democrática dentro y fuera de la comunidad educativa, la interacción e identificación con compañeros y la reflexión del estudiante frente a su propio proceso de desarrollo.

Las diferencias individuales que todos tenemos no son más que puntos de partida para estructurar a partir de ellas una educación inclusiva. Para ello, la formación de profesores, requiere de estrategias y procedimientos que contribuyan al aprendizaje de los alumnos. De manera que, implementar estas exige modificaciones en el currículum para garantizar el acceso de todos a la educación. Asimismo, requiere de considerar los distintos momentos claves en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto, [...] la escuela no puede continuar anulando y marginado las diferencias en los procesos a través de los cuales forma e instruye a los alumnos; y mucho menos desconocer que aprender es errar, tener dudas, expresar de los más variados modos lo que sabemos y representar el mundo a partir de nuestros orígenes y sentimientos, de acuerdo a (Mantoan, 2002, p.80) citado por García (2015)

Además, la diversidad es una propiedad inherente a todo ser humano, es decir, todas las personas somos diferentes y siguiendo el criterio de diversificación humana o principio de variabilidad humana expuesto por la enseñanza debe considerar diversas formas de presentación del currículo permitiendo a los estudiantes demostrar su aprendizaje de múltiples formas más allá de las convencionales experiencias pasivas de lápiz y papel, según Morin (2008) y (Ocampo, 2012) citados por García (2015)

De ahí, que el término diversidad considera las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual. Además, se puede definir diversidad como todo aquello que derive de una característica individual del ser humano, ya sea esta de raíz social, biológica o psicológica; además, cada característica debe ser atendida individualmente, siempre que no se caiga en la exclusión o la desigualdad, según (Gómez, 2011) citado por García (2015).

En consonancia con ello, la puesta en práctica de un currículo para todos debe tener en cuenta las estrategias que, desde una perspectiva desarrolladora, puedan ser utilizadas para el diseño de acciones que atiendan a la diversidad de los estudiantes. Las mismas, responden a: establecer objetivos de aprendizaje flexibles, diseño de actividades multinivel y técnicas de aprendizaje cooperativo.

Sobre esta base, la diversidad de estudiantes presentes en un centro es un factor esencial para mejorar la práctica educativa. Por tanto, la planificación del currículo por parte de los profesores es el referente básico para este cambio y el principal recurso para la atención a la diversidad. De ahí, que en la medida que la educación sea cada vez más abierta a la diversidad, se logrará una sociedad menos discriminadora, donde la diferencia no constituya un obstáculo para la participación sino un valor de riqueza en las interacciones. Al respecto, los docentes desempeñan un papel fundamental al implementar programas que favorezcan el desarrollo de habilidades y competencia en los estudiantes al convertirse el aula en un espacio de real inclusión.

---

## Referencias

- Borges, S. y otros, (2009). *Hacia una pedagogía para la atención integral a las personas con necesidades educativas especiales*. Curso 2. Editorial Educación Cubana, pp.10
- Ecuador. Ministerio de Educación. Lengua y Literatura. Quito: Ministerio de Educación. 2016.
- España. Ministerio de educación y cultura. (2017). “Formación y materiales”. Ministerio de educación.
- García, A., Arregi, A. y Rubio, T. (1999). *Las necesidades educativas especiales en la educación primaria*. Alianza Editorial. Madrid
- García, V., Aquino, S., Izquierdo, J. y Santiago, P. (2015). *Investigación e innovación en inclusión educativa. Diagnósticos, modelos y propuestas*. Editorial: Red Durango de Investigadores Educativos, A.C.
- Hibjan Díaz, J., Benítez García, J., y Estrabao Pérez, A. (2018). Metodología para el diseño curricular de la disciplina Educación Física en la formación militar profesional en la Universidad Militar de Venezuela. *Opuntia Brava*, 10(4), pp. 170-184. <https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v10i4.627>
- Llerena, O., Salinas, C. (2017). *Inclusión educativa y adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Editorial UTMACH. Machala - Ecuador
- Melo, J. (2014). “Métodos”. *Monografías*, Colegio Universitario de Ciencias y Humanidades de México.
- Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40 (4), pp. 670-699. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80622345006>
- Seamus, H. (2008). Identificación y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales en Inglaterra. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 6, núm. 2, pp. 71-81
- Vélez, C. y otros. (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales –nee*. Ministerio de Educación Nacional Bogotá, D.C., Colombia.